

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ARSANTA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: INMOBILIARIA ARSANTA S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

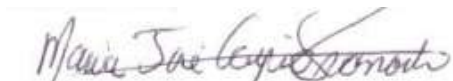
El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: existen ingresos por parte de la Compañía que ascienden a USD 35.590,00, los gastos generales ascienden a USD 33.987,30; dando una utilidad de USD 1.602,70; por consiguiente se procedió a realizar los asientos de provisión de participación de empleados e impuesto a la renta.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, Isabel Figueroa Guilindro, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estados de Resultados Integrales,
Estado de Situación Financiero,
Estado de Variación Patrimonial,
Estado de Flujo de Efectivo, y,
Notas a los Estados Financieros.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**MARIA JOSE CARPIO GRANADOS
GERENTE GENERAL
Ced. Id. 0924981996**